cadena

República de Colombia

Aa089578679

Ca457523033

3552

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS

FECHA: DICIEMBRE TREINTA (30) DE AÑO 2023----------

NATURALEZA JURÍDICA: ESCRITURA DE POSESION DEL SEÑOR RUBER ALMINCAR MUÑOZ TENORIO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO NARIÑO. ----------

POSESIONADO: RUBER ALMINCAR MUÑOZ TENORIO. ----------

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 87026833 DE TAMINANGO N. ----------

CUANTIA DEL ACTO: SIN CUANTIA. ----------

En la ciudad de San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, República de Colombia, a los TREINTA (30) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), ante mi **MABEL MARTÍNEZ VARGAS**, Notaria Primera del Círculo de Pasto, compareció: El señor **RUBER ALMINCAR MUÑOZ TENORIO**, mayor de edad, identificado con cedula No. 87026833 expedida en Taminango *Nariño, de estado civil unión libre*, con el objeto de tomar posesión del cargo como ALCALDE del Municipio de SAN LORENZO- NARIÑO, para el periodo constitucional 2024 - 2027 de conformidad con lo señalado en el artículo 94 de la ley 136 de 1994, articulo 122 de la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones Jurídicas Vigentes. En virtud la suscrita Notaria le recibió el juramento de rigor, en los términos de la ley: "Jura usted a Dios y promete al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos". Contesto: "SI JURO".

El posesionado manifiesta que presenta para su protocolización los siguientes documentos, referentes a su posesión como Alcalde del Municipio de SAN LORENZO - NARIÑO:

1. Fotocopia Autentica de la Credencial como Alcalde del Municipio de SAN LORENZO NARIÑO, para el periodo constitucional 2024-2027 de fecha 01-11-2023 expedida por la Registraduria Nacional del Estado Civil.
2. Fotocopia Autentica de la cedula de ciudadanía.
3. Declaración sobre el monto de sus bienes y rentas, las de su cónyuge e hijos no emancipados.
4. Certificado Judicial de antecedentes de Policía, de fecha: 28-12-2023

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura publica - No tiene costo para el usuario

5. Copia de la libreta militar.
6. Certificado antecedentes disciplinarios No 237697430 de fecha 28-12-2023 de la Procuraduría General de la Nación.
7. Certificado antecedente No 87026833231228183719 de fecha 28-12-2023 de la Contraloría General de la Republica.
8. Certificado de afiliación a E.P.S. de fecha 28-12-2023. ----------
9. Certificado autentico de participación al seminario de inducción para alcaldes electos expedido por la Escuela superior de Administración Publica ESAP de fecha 15-12-2023.
10. Declaración de bienes y rentas del formato Función Pública (SIGEP), de fecha 29-12-2023.
11. Hoja de vida (SIGEP) de fecha 29-12-2023.
12. Declaración juramentada que conste la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejerció del cargo, de fecha 11-12-2013.
13. Certificado médico de aptitud física y mental, de fecha 29-12-2023.
14. Declaración en donde manifiesta no tener conocimiento de procesos pendiente de carácter alimentario – REDAM, de fecha 29-12-2023. Anexa RUT, PAZ Y SALVO MUNICIPAL.

El compareciente hace constar que:

1. Verifico cuidadosamente sus nombres y apellidos, estado civil, los números de los documentos de identidad y demás actos, aprobando este instrumento sin reserva alguna.
2. Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y en consecuencia el compareciente asume la responsabilidad de lo manifestado, en caso de utilizarse este documento.
3. El compareciente manifiesta que conoce la ley y sabe que la Notaria Primera del Circulo de Pasto responde únicamente de la regularidad formal de los Instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

posesión tendrá efectos legales y fiscales a partir de las 0: 00 del primero (1) de enero del año dos mil veinticuatro (2024) y el posesionado ejercerá su cargo de Alcalde Municipal de **SAN LORENZO** Nariño; a partir de esta fecha. No siendo otro el objetivo de la presente diligencia, se termina el acta respectiva y se firma como aparece, una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron. Resolución No 00387 del 23 de enero del año 2023, expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Derechos notariales	74.900
IVA 19%	37.829
Retención en la Fuente	xxxx
Recaudo Fondo Especial Notariado	7.950
Recaudo S.N.R.	7.950
Hoja Notariales	Aa089578679, Aa089578678. - - - - -

El POSESIONADO:

x

RUBER ALMINCAR MUÑOZ TENORIO

EL NOTARIO

MABEL MARTINEZ VARGAS
Notario PRIMERO del Círculo de Pasto

RECIBIÓ/RADICÓ/DIGITÓ/VO.BO/IDENTIFICÓ/HUELLAS-FOTO/REV.LEGAL-ANOT/ORGANIZÓ/	EDEL

República de Columbia cadena.

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Aa089578678 Ca457523032

09-10-23 11363IYPSPAACAZa 02-11-23

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario 11372MCKGC4aaEKoo

ES FIEL PRIMERA (FOTOCOPIA) DE LA ORIGINAL LA QUE
EXPIDO EN DOS (2) HOJAS UTILES
DEBIDAMENTE VALIDADAS Y RUBRICADAS CON DESTINO A
INTERESADO
DIA 30 DE DICIEMBRE DEL 20 23

DRA MABEL MARTINEZ VARGAS
NOTARIA PRIMERA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MABEL MARTINEZ VARGAS
NOTARIA
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE PASTO (N)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario